

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Ocho (08) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2017 - 01127.

De acuerdo con el informe secretarial que milita a folio 101 del presente cuaderno, el Despacho,

DISPONE:

1. Agregar a los autos el escrito que milita a folios 96 al 100 del expediente junto con los anexos allí enunciados, allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, el mismo póngase en conocimiento de la parte interesada y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

2. Previamente a continuar con el trámite que en derecho corresponda, se ordena requerir a la ALCALDÍA LOCAL DE BOSA de esta ciudad, para que a la mayor brevedad posible se sirva informar frente a las resultas de la solicitud contenida en el Oficio No. 0462 de fecha 17 de febrero del año 2020, el cual fue enviado por franquicia el día 19 de febrero de la misma anualidad, conforme se desprende de la documental que obra en el expediente.-

Oficiese por secretaría a la entidad que corresponda y apórtese copia del Oficio No. 0462 de fecha 17 de febrero del año 2020. Lo anterior para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

Cumplido lo anterior y una vez allegada la respuesta requerida, vuelva el expediente al Despacho a fin de proveer.-

NOTIFIQUESE,
(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 019, hoy 09 de febrero de 2021. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 014 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0e3be92a305eb0f10874cb4939fb2fa8daeac60c78f8defceed88663b872b45e

Documento generado en 08/02/2021 08:12:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>